



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 400/2014

A : RUBEN VERDUGO CASTILLO  
JEFE DE LA DIVISION DE FISCALIZACIÓN

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN  
JEFA DE LA DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO (S)

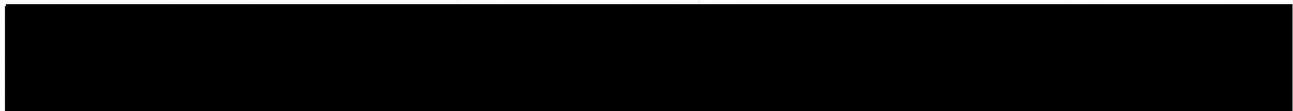
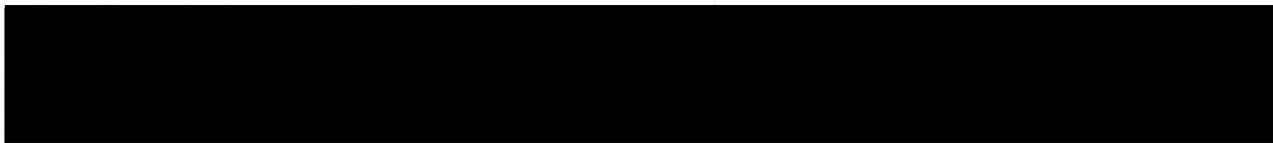
MAT. : Remite Denuncias ingresadas a la Superintendencia del Medio Ambiente que indica

FECHA : 28 de diciembre de 2014

Han sido ingresadas a la Superintendencia del Medio Ambiente un conjunto de denuncias por eventuales incumplimientos a la norma de Emisión de Ruidos contenida en el D.S. 38, del 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, las cuales acompañan informes de medición y evaluación de los ruidos generados.

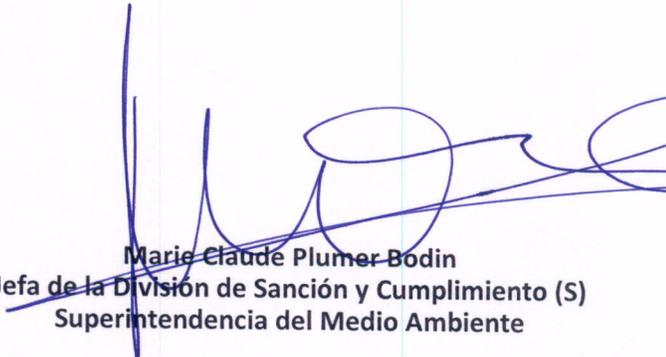
Las denuncias identificadas son las siguientes:

- Expediente de denuncia ID 2515, presentada ante esta Superintendencia por Giovanni Patricio Bernini Zamorano, con fecha 14 de noviembre de 2014. Se acompañó a la denuncia un Informe de medición de ruidos realizado por la empresa Acusonic.



Mediante el presente memorándum, se remiten los expedientes de las mencionadas denuncias a la División de Fiscalización, con el objeto de que analice y valide la información referida.

Le saluda atentamente,

  
Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)  
Superintendencia del Medio Ambiente



MTC

C.C.:

- Fiscalía

- División de Sanción y Cumplimiento